

COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA E.T.C. & CO EDILIUVE S.A.

Calceta, 3 de mayo del 2017

Señor
HECTOR OSWALDO ALAVA IDROVO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Acto Constitutivo de la compañía **COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA E.T.C. & CO EDILIUVE S.A.**, el día de hoy, 3 de Mayo del 2017, se lo designo como **PRESIDENTE**, por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual con el Gerente General.

El estatuto de la compañía consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Octavo del cantón Portoviejo, Abg. Alfredo Limongi Santos, el 3 de Mayo 2017.

Atentamente,



p) **EDISON PATRICIO VERA PONTON**
Gerente General
MARIA LUISANA PARRAGA CANO

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA E.T.C. & CO EDILIUVE S.A.**, para lo cual he sido designado.- Calceta, 3 de Mayo del 2017.



HECTOR OSWALDO ALAVA IDROVO
Presidente

HECTOR OSWALDO ALAVA IDROVO
C.C. No. 0911052645,
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar

Calle Salinas entre Pichincha y Granda Centeno

Número de Repertorio:

2017- 53

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Quince de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([ALAVA HIDROVO HECTOR OSWALDO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA IMPORTADORA E.T.C. & CO EDILIUVE S.A. en calidad de COMPAÑIA])).

Abg. José Eugenio Zambrano Mendieta
Registrador de la Propiedad .